

1º.- La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

MARÍA DOLORES MARISCAL GARCÍA  
ÁLVARO LÓPEZ DE ECHAZARRETA ALONSO  
FERNANDO RÍOS ORTIZ  
FARAH HAMOUTI MOHAMED  
ALEJANDRO JIMÉNEZ RODANES  
JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ SALCEDO  
CARLOS GARCÉS GALLARDO  
FRANCISCO JAVIER MATEOS DE PORRAS GÓMEZ

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

*NURIA ESTHER FERNÁNDEZ COMPAN*  
EMMA RAMOS MARTÍN  
JOSE MANUEL MÁRMOL SERVIAN

**Motivo de la exclusión:** No se acredita ostentar la condición de funcionario de carrera o personal laboral actualmente o ejercicio profesional en el sector privado por más de 5 años. Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante Concursos publicadas en el BOME número 4864 de fecha 28 de octubre de 2011.

Asimismo, el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, y a efecto de posibles alegaciones, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación

Melilla 13 de febrero de 2024,  
El Secretario Técnico del Patronato de Turismo,  
Arturo Jiménez Cano